



Información sobre el Seguro

para los Proveedores de Guarderías Infantiles en el Hogar

Folleto #12

Niños Sanos, Familias Sólidas, Comunidades Solidarias

La Ley le Ofrece una Opción a Usted

A todas las guarderías infantiles en el hogar (*family child care homes – fchh*) que cuenten con licencia se les requiere, ya sea:

- 1) Tener seguro contra responsabilidad civil
- 2) Tener una garantía (*bond*)
- 3) Hacer que todos los padres firmen una declaración jurada escrita (*affidavit*)

Las Opciones

Una persona que opera una guardería infantil en el hogar puede elegir una de las siguientes opciones:

- **Opción 1:** Seguro contra responsabilidad civil, que cubra \$100,000 por incidente/contratiempo, y un mínimo de \$300,000 anualmente u;
- **Opción 2:** Una garantía que cubra un mínimo de \$300,000 u;
- **Opción 3:** Declaraciones juradas escritas (declaraciones) de todos los padres en su programa, que indiquen que ellos están conscientes de que usted elige no tener ningún seguro. Hay a su disposición muestras de formularios de declaraciones juradas escritas, del Departamento de Servicios Sociales (LIC 282). Sin embargo, puesto que los padres no pueden renunciar a los derechos de sus hijos, la declaración jurada escrita simplemente les informa a los padres que usted no tiene ningún seguro, y a fin de cuentas, los padres aún pueden hacerle a usted responsable y demandarle por daños.

Seguro

Su seguro de propietario de casa o arrendatario no cubrirá su empresa comercial, a menos que usted compre cobertura adicional para su programa de servicios de cuidado infantil. Hay a la disposición planes específicamente para los programas de servicios de cuidado infantil que cubren una serie de cosas, como por ejemplo:

- **Daños por Incendio o Robo:** El seguro protege su propiedad.
- **Seguro contra Responsabilidad Civil:** Le protege a usted y a su familia, en caso de que ocurriera algún accidente, y cubre los costos médicos y legales.

Nota: El propósito de este folleto es únicamente proporcionar información general. Éste no constituye ni implica asesoramiento legal ni profesional. Si usted necesita asesoramiento legal, sobre impuestos o sobre seguros, por favor comuníquese con una persona profesional competente.



Para obtener información completa, comuníquese a su compañía de seguros.

Definiciones

- **Seguro General contra Responsabilidad Civil:** Cubre lesiones accidentales, cuando se determina que el proveedor es negligente. El seguro integral general contra responsabilidad civil incluye lesiones corporales, daños a la propiedad, emergencias médicas y costos legales.
- **Responsabilidad Personal:** Cubre asuntos pertinentes a la patria potestad (*custody*), maltrato infantil, difamación o invasión de la privacidad.
- **Responsabilidad Legal contra Incendios:** Cubre daños a causa de incendio a su casa y terreno.
- **Seguro de Propiedad:** Cubre daños a su casa, y es posible que le ofrezca reemplazo del valor en efectivo.

Las tasas de seguro varían. Es mejor preguntar a varias compañías de seguros, y entender sus condiciones y exclusiones.

Recursos

National Child Care Information Center
(Centro Nacional de Información sobre el Cuidado Infantil)
800/616-2242
www.nccic.org

Para recibir información sobre los programas de seguros, usted puede solicitar que se le envíe un paquete por correo.

**California Department of Insurance
Consumer Hotline**
(Línea Informativa para los Consumidores, del
Departamento de Seguros de California)
800/927-4357

La Línea Informativa para los Consumidores, del Departamento de Seguros de California se encarga de las quejas, expide licencias a las compañías de seguros, y se asegura de que las compañías de seguros cumplan con las leyes.

Seguro contra Responsabilidad Civil para las Guarderías Infantiles en el Hogar y para los Centros de Cuidado Infantil

El cuidado infantil es una empresa comercial, y los proveedores y los centros (de cuidado infantil) son responsables, en todo momento, de la supervisión de los niños bajo su cuidado, así como del manejo adecuado de cualquier emergencia. El seguro contra responsabilidad civil es una consideración comercial normal. El seguro de propietarios de casa o de arrendatarios en la casa del proveedor no cubre el negocio de una guardería infantil en el hogar. Además, si el proveedor arrienda su casa, es importante que al dueño de la propiedad también se le incluya en la póliza contra responsabilidad civil del negocio de la guardería infantil en el hogar.

Las compañías a continuación proporcionan seguro contra responsabilidad civil para (los proveedores de) guarderías infantiles en el hogar:

American Federation of Daily-Care Services, Inc. (AFDS)
P.O. Box 440544
3380 Chastain Meadows Parkway, #100
Kennesaw, GA 30160
800/476-4940, Ext. 2115
www.afds.com

**IMC, Inc.
Insurance Marketing Center**
6101 Executive Blvd., Suite 120
Rockville, MD 20852
800/462-9098
www.imctr.com

Las compañías a continuación proporcionan seguro contra responsabilidad civil, a nivel nacional, para las guarderías infantiles en el hogar y para los centros de cuidado infantil::

Adults and Children's Alliance
2885 Country Drive, Suite 165
St. Paul, MN 55117-2621
800/433-8108
www.acainc.org

Capitol Indemnity Corporation
1600 Aspen Commons
Middleton, WI 53562
800/475-4450
www.capitolindemnity.com

*(Busque por estado, para encontrar un agente en su área.)
La Corporación de Capitol Indemnity proporciona seguro para los programas a continuación: los que prestan servicios de cuidado las 24 horas del día, los que permiten a los padres dejar a sus hijos para que los cuiden, cuando lo necesiten (drop-in), los de cuidado infantil en el hogar, los de cuidado infantil en grupo (colectivo), los centros que reciben a niños que se cuidan solos, después de clases (latch-key centers), los programas Montessori, los programas preescolares y los programas estatales de servicios para niños de bajos recursos en edad preescolar (Head Start).*

Morgan and Associates, Inc.
5705 95th Place S. W.
Mukilteo, WA 98275
877/799-8980
www.morganinsurance.com

La Corporación de Morgan y Asociados proporciona cobertura y servicios a los programas de cuidado infantil en el hogar para el Departamento de Defensa (Department of Defense), la Marina (Navy), la Fuerza Aérea (Air Force), la Infantería de Marina (Marine Corps) y el Ejército (Army) de los Estados Unidos. Bajo la Corporación de Servicios de Seguros de Norteamérica para el Cuidado Infantil (Childcare America Insurance Services, Inc.), La Corporación de Morgan y Asociados tiene programas de seguros a la disposición para el cuidado infantil en el hogar, centros comerciales, programas preescolares y programas Montessori.

National Care Providers Insurance, Inc.
DC Insurance Services, Inc
16601 Ventura Boulevard, Suite 500
Encino, CA 91436-1921
818/905-0311
800/423-9733

United States Liability Insurance Group (USLI)
190 South Warner Road
P.O. Box 6700
Wayne, PA 19087
800/523-5545
www.usli.com/Package/Daycare.htm

New England Insurance Services, Inc.
P.O. Box 63
Weatogue, CT 06089
888/844-8288
www.neisinc.com
info@neisinc.com